



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

# 240/07

25 JUL 2007

Salta,

Expediente N° 19.274/04

#### VISTO:

La nota de la Directora de la Sede Regional Orán, Ing. Mercedes R. de ENCALADA, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación de la Bioq. María Luisa CACACE en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Microbiología y Parasitología con extensión de funciones a Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

#### CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 31 de Julio de 2.007;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar prórroga de la designación hasta el 31 de Diciembre de 2.007 o sustanciación de concurso regular;

#### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/07 del 03 de Julio de 2.007)

#### RESUELVE

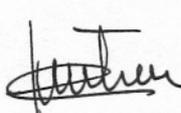
**ARTICULO 1°:** Prorrogar la designación interina de la **Bioq. María Luisa CACACE**, D.N.I. N° 5.294.474, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA con extensión de funciones a BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2.007 y/o sustanciación de Concurso Regular.

**ARTICULO 2°:** Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán

**ARTICULO 3°:** La docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura especifica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img

  
Lta. CECILIA PIÑERO de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud